

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4283** *COMERCIAL DE RECREATIVOS SALAMANCA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BLANFE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el Socio Unico de la Sociedad absorbente ha decidido en fecha 30 de junio de 2025, aprobar la Fusión en cuya virtud Comercial De Recreativos Salamanca, S.A.U., absorbe a la sociedad Blanfe, S.L.U., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 10 del citado RDL sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los Artículos 12 y 13 del mismo RDL.

Terrassa (Barcelona), 11 de julio de 2025.- José Molina Martínez, Persona física representante de L&G Bussines, S.L.U., Presidente del Consejo de Administración de Comercial De Recreativos Salamanca, S.A.U.

ID: A250034194-1